



¡Participa en la vigilancia y seguimiento a los servicios de atención a la primera infancia!

Haz parte de un comité de control social o una veeduría ciudadana

Los comités de control social y las veedurías ciudadanas son fundamentales para la participación ciudadana; permite a las familias usuarias y otras partes interesadas verificar la calidad de los servicios del ICBF dirigidos a niñas, niños, mujeres, personas gestantes y lactantes.

Su función principal es garantizar que las beneficiarias y beneficiarios de los servicios de primera infancia reciban una atención integral y de alta calidad, promoviendo la transparencia y la mejora continua en la prestación de servicios de la primera infancia.

¿De qué forma se puede hacer control social a los servicios de la primera infancia?

Todas las ciudadanas y ciudadanos pueden realizar control social a la gestión pública (Ley 1757 de 2015) de manera:

Individual

Por medio de comités de control social.

Organizada

Por medio de comités de control social o veedurías ciudadanas, entre otras formas de organización.

Colectiva

Ruta del control social a los servicios de la primera infancia



Tu opinión es importante para nosotros.
Si tienes alguna queja, inconformidad, inquietud o sugerencia, sobre la calidad de los servicios de primera infancia, infórmala a través de los siguientes canales.



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
PROTECCIÓN • EMERGENCIA • ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



ICBFColombia



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



@icbfcolombiaoficial